

2 1 DIC 2023

nistración

Folios ...

Firma:__



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION

OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL

Jr. Callao Nº 122 - Teléfono - (066)-317131 - Ayacucho "Año de la unidad, la paz y el desarrollo" GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO Oficina Regional de Administración

INFORME Nº 654 - 2023-GRA/GG-ORADM-OAPF

SEÑOR LIC. ADM JUSTO CHAVEZ GUILLEN

Director Regional de Administración del GRA

ASUNTO : PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DECLARADO DESIERTO

: ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 0232 - 2023 - GRA-REFERENCIA

SEDECENTRAL-1

Ayacucho, 20 de diciembre del 2023 **FECHA**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a su vez comunicar los actuados en el procedimiento de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 232-2023-GRA-SEDECENTRAL (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es Ia ADQUISICION DE MINICARGADOR MAS BRAZO EXCAVADOR PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FORMACION PROFESIONAL EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA DEPARTAMENTO DE AYACUCHO ", el mismo que fue convocado el 05 de diciembre del 2023, en el marco de la Ley N°30225- Ley de Contrataciones del Estado,

El Comité de Selección, en cumplimiento con sus facultades de conformidad al artículo 43 del Reglamento, ha conducido el procedimiento de selección de la referencia durante las etapas de elaboración de bases, convocatoria, calificación y evaluación de ofertas, en consecuencia, cabe manifestar lo siguiente:

Primero: Según cronograma establecido, la calificación y evaluación de ofertas, se llevó a cabo del 20 de diciembre del 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, en el cual se declaró desierto por no existir oferta alguna.

Segundo: En estricto cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, declara DESIERTO el procedimiento selección Adjudicación Simplificada 232-2023-GRAde SEDECENTRAL/OEC -1, por no existir ofertas

Tercero: En tal sentido, estando a lo dispuesto por el artículo 65 del Regiamento, se remite el presente para la autorización de la segunda convocatoria, la misma que debe de llevarse a cabo a la brevedad posible, a fin de atender las necesidades urgentes en cumplimiento de las metas y objetivos. Para tal efecto, el órgano Encargado de las Contrataciones en coordinación con el área usuaria, deberá de evaluar y adoptar las medidas correctivas antes de convocar dicho procedimiento de selección.

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO Es todo cuanto informo, para su conocimiento y fines pertinentes. OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL DECRETON: 38509 GRA/GG-ORADM Atentamente: REGION 2 1 DIC 2023 PASE AL OSIERNO FREGIONAL DE AMINISTRACIÓN OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN FICUNDO ABANTECIMENTO Y BATTAMONO FISCA Atengián Remilir Información Doc. RECIPIDO Atendian Urgente CJ Evaluation y Posible Alencien 🗆 Informe Prayacta de Respinción Jalio Palomino ☐ Informe Técnico E3 Transite Respective
☐ Consolidación de Información ☐ Generalimento y Fines Abselución de Chaervasionas 🖾 Archivo OFICINA DE ABASTECIMIENTO Jr. Callao Nº 122 Y PATRIMONIO FISCAL Ayacucho/Huamanga/Ayacucho Cel. 981987335 Correo Z abaştêcimiento@regionayacucho. 3er. Piso m on Direction He

DECRETON:	GRAIGG-ORADM-OAPF
Atención Atención Urgente Informe Indagación de Mercado Consolidación de Información Absolución de Observación	Remitir Información Doc Evaluación y Posible Atención Notificar al Provedor Trámile Respective Previa Evaluación Conocimiento y Fines Archiyo
Fech 2.1 DIC 2023	Ilia 2 Diedro de C